

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA AVIRIOBLANCO S.A.

En el cantón San Miguel de los Bancos, a los veinte y seis días del mes de marzo del año 2019, a las 10h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa "AVIRIOBLANCO S.A.", en la sede de la granja ubicada en vía Pasaje del Río Blanco N° 14 y vía Luz de América, en presencia de la señora Evelin Natali Armijos Patiño; señor José Luis Bersozza Condolo y el señor Elías Rafael Bersozza Pizarro. Por estar reunidos los accionistas que representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Accionistas. Actúa como Presidente el señor Elías Rafael Bersozza Pizarro y como Secretaria la Señora Evelin Natali Armijos Patiño, en su calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la Empresa y que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta Universal. El Presidente propone tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2018
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario, por el ejercicio económico del año 2018
3. Lectura y aprobación del Balance por el ejercicio económico del año 2018
4. Conocimiento y resolución sobre la participación de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017

Aceptado el orden del día, de inmediato se lo pasa a analizar.

1. Por secretaria se da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Los accionistas luego de un análisis de lo leído, en forma unánime deciden aprobar en todo su alcance el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. A continuación, el Comisario de la Compañía procede a dar lectura de su informe. Después de ser analizado, es aprobado por unanimidad.
3. El Secretario da lectura del Balance correspondiente al ejercicio económico del periodo 2018. Los accionistas deciden aprobar en todo su alcance el balance del periodo.
4. Los accionistas deciden que luego de que se provisione el 10% para Reserva Legal, el 90% restante se destine a Reserva Facultativa.

Se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que reinstalada la sesión, es leída y aprobada en todo su alcance en forma unánime, por lo cual se declara concluida la Junta. Firman todos los accionistas para constancia.



BERSOZA PIZARRO ELIAS RAFAEL
PRESIDENTE – ACCIONISTA



ARMIJOS PATIÑO EVELIN NATALI
SECRETARIA – ACCIONISTA



BERSOZA CONDOLO JOSE LUIS
ACCIONISTA



AVIRIOBLANCO S.A.
WVLDOMVDO

WVLDOMVDO